



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONNY EDUARDO ROMERO Nacionalidad Venezolana Cédula 19266944 (Padre), JOHANA CAROLINA MEDINA PEREZ Nacionalidad Venezolana Cédula 22779359 (Madre) de MARELBY BETANIA ROMERO MEDINA Identidad Venezolana con Acta o Registro de nacimiento 0000001718, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 02 proferido el día 19/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31449870

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/01/2022

Desfijar el: 28/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTIAN RENTERIA BORJA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali

